



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

Con fundamento en los artículos 1 numeral 2, 35 numeral 1 fracciones I y X, 55 numeral 1 fracción III, 59 numeral 1 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 1, 9 fracción I y X, 24 fracción VI y VII, 49, 51, 58 y 64 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se convoca a lo siguiente:

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-023/2025
FECHA DE PUBLICACIÓN: 18/08/2025**

I.- CONVOCANTE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN"

REQUIRENTE: DIRECCION MEDICA OPD SSMZ.

EJERCICIO FISCAL A QUE CORRESPONDE EL CONTRATO: 2025

ENTREGAS: OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIO

PARTIDA PRESUPUESTAL: 531 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE

ARTICULO/ SERVICIO
ADQUISICION DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL ANEXO 5

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación, así como los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 5 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 6 de las presentes Bases.

III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Presentación Carta de Intención en participar	Visita de Campo	Limite envío de Preguntas	Acto de Junta de Aclaraciones:	Fecha, lugar y hora de presentación de Muestras:	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	Publicación del fallo:
Desde la publicación de las bases hasta las 10:00 HRS del 20/08/2025	<u>NO APLICA</u>	Desde la publicación de las bases hasta las 10:00 HRS del día 20/08/2025	A las 13:00 HRS del día 21/08/2025	Desde la publicación de las bases hasta las 12:00 HRS del día 22/08/2025	A las 12:00 HRS del día 28/08/2025	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y Apertura de Proposiciones

ETAPAS DEL PROCESO

Carta de intención en participar

El licitante interesado deberá entregar de manera obligatoria y dentro del periodo solicitado la Carta de Intención en participar, en original; misma que deberá ser dirigida al Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan en formato libre y hoja membretada, indicando su deseo en participar, así como número de Licitación, nombre y firma autógrafa del representante legal.



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

Deberá ser entregada en las oficinas de la Jefatura de Adquisiciones ubicada en el segundo piso del Hospital General de Zapopan, Calle Ramón Corona #500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan, Jalisco.

El no anexar el acuse correspondiente a su propuesta o anexarla sin las características solicitadas, será motivo de desechamiento.

Visita de campo: N/A

Entrega de muestras:

Para los bienes solicitados, el **LICITANTE** interesado en participar deberá de entregar de acuerdo con las especificaciones solicitadas en la descripción de los artículos de las presentes bases de licitación, muestras físicas de cada uno de los renglones contemplados en las mismas.

La solicitud de muestras se realiza con el fin de corroborar las características de los bienes, por lo que estas deben funcionar en su totalidad al momento de ser probadas, asimismo se revisará que las muestras cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas. De ser el caso se verificará el funcionamiento de los mecanismos que integran los equipos.

Para realizar la entrega de las muestras físicas, el licitante deberá presentar el **FORMATO "ANEXO 15" CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS**, en original y una copia para acuse de recibo, en papel con membrete de la empresa en donde se indiquen el número de licitación, nombre o razón social del proveedor, renglón, descripción, marca y modelo del bien.

No se aceptará otro formato o escrito para la presentación de muestras.

Junta de aclaraciones y/o preguntas

Junta de Aclaraciones y/o preguntas se llevará a cabo de forma presencial (mas no obligatoria) el día **21 de agosto del 2025 a las 13:00** horas, en la Jefatura de Adquisiciones ubicadas en el Hospital General de Zapopan en el piso 2 de la Calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan Jalisco.

Límite de envió de preguntas

Con fundamento en el artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 1 de estas bases a más tardar el día **20 de agosto del a las 10:00 horas**, en formato Word, Calibri Light 12 y formato PDF con firma autógrafa, a efecto de proteger su firma al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:

preguntas.licitaciones@ssmz.gob.mx

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICION DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL Solo se permitirá el envió de cuestionamientos vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal <https://www.ssmz.gob.mx/130122tlpcc/index.html> según el calendario establecido de las presentes bases.

NOTA: Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se adjunta a estas bases el **FORMATO A Y (Caratulas para la presentación de entrega de sobres)** mismas que contienen los datos que deberán plasmarse en el exterior de los sobres, deberá llenar, imprimir y pegar esa caratula en el exterior de sus sobres.

Acto de presentación y apertura de proposiciones

Participación Presencial: Presentar en dos **sobres cerrados** que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente identificados con el nombre de la empresa y el número de licitación al que corresponden y firmados por el representante legal o la persona física según corresponda; utilizando los **Formatos de caratula A y B**

Deberán ser entregados en el auditorio del Hospital General de Zapopan el día 28 de agosto del 2025 en el horario de las 10:30 horas a las 11:30 horas.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS FUERA DEL HORARIO Y DÍA SEÑALADO NO PODRÁN SER TOMADAS EN CUENTA

Los documentos deberán ser integrados en orden de los formatos y anexos según corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 58 fracción VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Declaración de "procedimiento de adquisición" desierto

El Comité de Adquisiciones del OPD, podrá declarar parcial o totalmente desierto el Procedimiento de Adquisición de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, o los supuestos que a continuación se señalan:

- Quando no se reciba por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Quando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- Si a criterio de la Convocante ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al OPD SSMZ las mejores condiciones.
- Si la oferta del Participante que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del Procedimiento de Adquisición



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

- e) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

Una vez recibidas las proposiciones presentadas, se procederá de la siguiente manera

Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial y se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:

- a) Acuse de carta de intención de participación.
- b) **(Anexo 2)** Acreditación firmada por el representante legal y documento que lo acredite en caso de ser persona moral el acta constitutiva y para las personas físicas identificación oficial vigente (INE)
- c) **(Anexo 3)** Carta de Proposición firmada por el representante legal, manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas
- d) **(Anexo 4)** Formato para la declaración escrita.
- e) Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta firmada por el representante legal.
- f) Copia Simple legible a nombre del LICITANTE del último pago del impuesto de erogaciones sobre la nómina del 3% (tres por ciento) del Estado de Jalisco y comprobante QR con una vigencia de máximo 60 días naturales de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina)
- g) Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de obligaciones ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar dicha información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión de Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión) firmada por el representante legal, **presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.**
- h) Constancia legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Licitante y no mayor a 30 treinta días a la fecha de la presentación de las propuestas para verificar que el giro comercial preponderante que guarde relación con el objeto de la licitación, requisito indispensable para todos los participantes, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
- i) Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. **(En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).**
- j) **(Anexo 5)** Descripción detallada
- k) **(Anexo 6)** Propuesta Técnica firmada por el representante legal, deberá incluir tal información en versión electrónica, grabada en memoria "USB".
- l) **(Anexo 7)** Propuesta económica firmada por el representante legal, deberá incluir tal información en versión electrónica, grabada en memoria "USB".
- m) **(Anexo 8)** El "PROVEEDOR" que resulte adjudicado deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del "CONTRATO" I.V.A." incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes "BASES" y en el "CONTRATO" respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.
- n) **(Anexo 9)** Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco, firmada por el representante legal.
- o) **(Anexo 10)** Formato de entrega de fichas técnicas y/o catálogo referenciado con imágenes y fotografías, en la cual describa el artículo, especificaciones y sus características. Se evaluará que el catálogo concuerde con lo solicitado.
- p) **(Anexo 11)** Escrito de protección contra derechos de autor y patente.



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

- q) **(Anexo 12)** El licitante deberá anexar a su propuesta los Certificados de Calidad correspondientes a cada partida, así como los registros sanitarios.
- r) **(Anexo 13)** Formato de póliza de garantía para refacciones y consumibles.
- s) **(Anexo 14)** Carta de apoyo del fabricante.
- t) **(Anexo 15)** Formato de entrega de muestras.

Los formatos deberán ser llenados a computadora o impresos, y llenados a máquina (no a mano) y entregados en el sobre cerrado debidamente firmados, así mismo deberá de entregar en una USB en formato Excel la propuesta técnica y la propuesta económica.

Todos los formatos deberán de ser firmados por el representante legal del licitante.

NOTA: La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, **salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, a saber, errores aritméticos o mecanográficos de conformidad con el Artículo 78 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

Forma en la que se deberán presentar las proposiciones

Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.

Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un ÍNDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.

Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al **Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

Los licitantes participantes, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrados (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.

Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal debidamente Facultado con poder.

Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal.

Acreditación legal

Los interesados en participar deberán presentar el **Anexo 2** "anexo acreditación legal" conforme a las consideraciones siguientes:

Aquellos LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL O.P.D. "SSMZ":

Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán presentar copia de su formato de inscripción actualizado al ejercicio fiscal vigente y copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ"

Deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:

Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial, su Constancia de Situación Fiscal actual no mayor a 30 días, Licencia Municipal Vigente a nombre del licitante y comprobante de domicilio vigente a nombre del licitante.

Persona moral deberá presentar copia del Acta Constitutiva, copia del Poder Notarial, copia de Identificación oficial y su Constancia de Situación Fiscal actual no mayor a 30 días y comprobante de domicilio vigente a nombre del licitante.

Una vez recibidas las propuestas presentadas será emitida el acta de presentación y apertura de proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Presentación conjunta de propuestas: sin restricciones

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales; Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.

Deberá plasmarse expresamente que los asociados responderán solidariamente por el incumplimiento de cualquier obligación relacionada con el contrato cuando les fuera adjudicado.

Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar las garantías que se requieran; en caso contrario su incumplimiento será causa de desechamiento.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

Nota: Cabe señalar que, aunque 2 o más participantes formulen presentación conjunta en la presente licitación, ello no exime de las obligaciones que se generen de conformidad con el código fiscal de la federación.

Propuesta económica

La propuesta económica deberá contener (Anexar la información conforme al **Anexo 7** dentro del sobre correspondiente, según la forma de participación elegida por el licitante): Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.

Las propuestas económicas deberán ser en formato PDF y EXCEL (acompañar en una USB copia de la propuesta económica presentada en formato Excel) donde se contengan los renglones cotizados sin omitir ningún renglón y en el caso de haber líneas en las que no participe escribir la leyenda "NO COTIZO".

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se verificará que el precio del 100% de los consecutivos ofertadas no sean superiores al 10% ni inferiores al 40% del precio promedio



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

de la investigación de mercado, la CONVOCANTE podrá declarar desierto los RENGLONES sin que implique que se declare desierto la totalidad de la LICITACIÓN, de conformidad a lo establecido en los artículos 79 y 84 apartado 1, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Evaluación de las propuestas

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el **costo ofertado y los beneficios que se otorguen** al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo, cuyo objetivo es analizar y evaluar técnicamente éstas y posteriormente se considerará el siguiente orden:

- a. Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
- b. Cumplimiento de los documentos, anexos, requisitos y las características indispensables
- c. Precio ofertado
- d. Valores agregados

La convocante, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, elaborará un cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo respecto a cuál de los "LICITANTES" será designado como ganador y en base a dicho cuadro se realizará la adjudicación correspondiente.

En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el párrafo anterior, se procederá en términos del artículo 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		
	Industria	Desde 51 Hasta 250	Hasta \$250	250



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%**

La asignación del servicio objeto de la presente licitación será a un solo participante.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por cada licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área requirente.

Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta:

La "CONVOCANTE" a través del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", desechará total o parcialmente las propuestas de los "PARTICIPANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS o se compruebe su incumplimiento y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos.
- c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas "PARTICIPANTES", o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d. Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e. La falta de cualquier documento solicitado.
- f. La presentación de datos falsos.
- g. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los "PARTICIPANTES" para elevar los precios objeto del presente procedimiento.
- h. Si se acredita que al "PARTICIPANTE" que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i. Si el "PARTICIPANTE" no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la "CONVOCANTE" en las presentes "BASES", de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k. Si la propuesta económica del Proveedor en este procedimiento de adquisición, resulta superior a la del mercado a tal grado que la convocante presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del OPD, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Artículo 84 numeral 1 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para la adjudicación de los Bienes o servicios materia de este procedimiento.
- l. Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la "CONVOCANTE" considere que el participante no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- m. Cuando el "PARTICIPANTE" se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la "CONVOCANTE", en caso de que ésta decida realizar visitas.
- n. Cuando el carácter de la licitación sea local y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

La Convocante a través del Comité de Adquisiciones, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", de acuerdo a las causales que se



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

describen en el apartado 3 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo, 85 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las "BASES" difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", aseguran al OPD SSMZ las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la "CONVOCANTE" presuma que ninguno de los "PARTICIPANTES" podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial con motivo de inconformidades; así como por el Órgano Interno de Control del Organismo, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- f. A solicitud de la "ÁREA REQUERENTE", cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.
- g. No identificar el sobre de acuerdo al contenido.

En caso de que el "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los "PARTICIPANTES".

Causas de rechazo y devolución

En caso de que los bienes y/o servicio entregados por el "PROVEEDOR" sean defectuosos, faltos de calidad en general o tengan diferentes especificaciones a las solicitadas, el "O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN." podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el "PROVEEDOR" se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés Legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por el "O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" o la "ÁREA REQUERENTE", lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en las presentes "BASES", y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

Las propuestas deberán ser entregadas dentro del horario y fecha establecida, el no entregarlas en tiempo será motivo para no recibirlas.

Fallo

Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios que hayan sido tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección <http://www.ssmz.gob.mx> y en los estrados ubicados en el vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

Garantía

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase **2,480 dos mil cuatrocientos ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA)** equivalente a **\$280,587.20 (doscientos ochenta mil quinientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.)** o bien, cuando aun tratándose de montos inferiores, así se determine en las bases, deberán garantizar la seriedad de las propuestas a través de las figuras previstas en el artículo 63 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, a través de la presentación de una garantía que deberá contener el texto del **Anexo 8** de las presentes bases en un plazo no mayor de 5 días naturales contados a partir de la fecha de la notificación del fallo la garantía de cumplimiento.

Para el caso de anticipos si es que aplican, los licitantes adjudicados deberán constituir una garantía mediante póliza de garantía, para otorgar el anticipo de la orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo esto, de acuerdo con el artículo 66 Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Contrato

La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Jurídica del Organismo dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato deberá presentar original y copia para su cotejo, identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, esto de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o poder correspondiente.

La factura se emitirá con la siguiente información

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100
RFC: SSM010830U83
Uso de CFDI: Coordinarse con la Jefatura de Recursos Financieros
Método de pago: Coordinarse con la Jefatura de Recursos Financieros
Forma de pago: Por definir



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

Nota: A la entrega de cada factura para tramite de pago deberá estar acompañada de la opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el SAT con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de impresión, Caratula de estado de cuenta y Carta de datos bancarios

Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales, documentación incompleta o datos de facturación erróneos, documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago incrementará 5 días hábiles al plazo establecido.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

Sanciones

Los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios y en las correspondientes bases, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del O.P.D. "SSMZ". De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del O.P.D "SSMZ".

Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del adquirente, la falsificación de documentos.

Penas convencionales

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor una pena convencional por el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el valor del bien, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor.

El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes y servicios amparados en los renglones solicitados en tiempo y forma en el contrato.

Rescisión administrativa del contrato

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:

Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.

Cuando durante la vigencia del "CONTRATO" la "CONVOCANTE" determine que los "PROVEEDORES" entreguen e instalen equipos, correspondientes a saldos, reconstruidos,



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

descontinuados o en vías de serlo, durante los 12 (doce) meses siguientes a la celebración de este.

Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.

Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.

Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases y las demás que se establezcan en el respectivo contrato.

Recurso de inconformidad.

En las oficinas del Órgano Interno de Control, calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan, Jalisco. Tel. 3346832480 Ext. 1040, se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;

Especificaciones técnicas requeridas para la licitación.

El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por un **"PROVEEDOR"** con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Adquisiciones, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración y formalización del contrato.

ANEXOS

ANEXO 1 JUNTA ACLARATORIA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano), formular y enviar sus cuestionamientos al correo electrónico establecido en las bases, en hoja membretada preferentemente y firmado por el representante legal.

ANEXO 2 ACREDITACIÓN LEGAL

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.

ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y anexar en el sobre cerrado.

ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y así mismo anexar en el sobre junto con la documentación señalada.

ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA

Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.

ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 8 GARANTÍA

Formato de compromiso de garantía para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

ANEXO 9 CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

Presentar escrito de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco debidamente firmado.

ANEXO 10 FORMATO DE FICHAS TÉCNICAS

Los interesados en participar deberán de entregar fichas técnicas y/o catálogo referenciado con imágenes y fotografías, en la cual describa el artículo, especificaciones y sus características. Se evaluará que el catálogo concuerde con lo solicitado.

ANEXO 11 FORMATO DE PROTECCIÓN CONTRA DERECHOS DE AUTOR Y PATENTE



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

Formato de protección contra derechos de autor y patente, siendo este un manifiesto de obligación a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

ANEXO 12 CERTIFICADOS DE CALIDAD Y REGISTROS SANITARIOS

El licitante deberá anexar a su propuesta de cotización Certificados de Calidad correspondiente a cada partida, estos deben estar a nombre del fabricante, así como los registros sanitarios correspondientes.

ANEXO 13 GARANTIA REFERENTE A REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS

Deberá llenar el formato y ofertar una CADUCIDAD no menor a 12 meses a la fecha de la entrega del bien.

ANEXO 14 CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE

Los interesados en participar deberán anexar a su propuesta de cotización Carta de apoyo del Fabricante de la marca ofertada, donde establezca que brindará el apoyo total en el presente procedimiento para el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y tiempos de entrega establecidos en las presentes bases al licitante interesado en participar.

ANEXO 15 FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS

Los interesados en participar deberán presentar muestras de los productos ofertados, que se solicitan en las bases. En razón de lo anterior, el participante entregará acuse de recibo de muestras físicas de cada una de las partidas ofertadas de acuerdo con el anexo 15.

FORMATO DE CARATULA A

Presentar con caratula en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica

FORMATO DE CARATULA B

Presentar con caratula en sobre cerrado que contengan la propuesta económica



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

**ANEXO 1
JUNTA ACLARATORIA
FORMATO PARA ENVÍO DE PREGUNTAS**

Por medio del presente escrito expreso mi interés en participar en la licitación pública **LPCC-023/2025**, (en representación de _____), para ello en términos del artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, me permito asentar los siguientes datos:

No. De Proveedor (en caso de aplicar) _____

Licitación identificada por el Número __--__ referente a la contratación de: _____

I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:

II.- Nombre del representante legal, en caso de contar con uno:

III.- Número de registro en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":

En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", presentar manifiesto, bajo propuesta decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a inscribirse como proveedor de este organismo.

IV. Bajo protesta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento.

V. Relación de los cuestionamientos correspondientes:

Número:	Pregunta:
1	
2	

Lugar y Fecha

Nombre (Representante Legal)

Empresa

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal)

Nota: deberá enviar por correo en formato **Word y PDF**, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

**ANEXO 2
"ACREDITACIÓN LEGAL"**

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

(Nombre) _____, manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones identificada por el número de la presente Licitación, a nombre y representación de:(persona física o moral) _____.

No. De registro del Padrón de Proveedores del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. (en caso de contar con el) _____

No. De Licitación _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.

Calle y número: _____

Colonia: Delegación o Municipio: _____

Código Postal: Entidad federativa: _____

Teléfonos: Fax: _____

Correo electrónico: _____

Domicilio para recibir notificaciones en el área metropolitana de Guadalajara o manifestación expresa para recibir notificaciones: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____

Relación de socios o asociados.

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Nombre(s): _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____



**CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE
BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y
ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL**

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "**Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE
BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y
ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

ANEXO 3
CARTA DE PROPOSICIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"

PRESENTE

LICITACIÓN NUMERO: _____

FECHA: _____

EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE:

1. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Presento declaración de integridad y no colusión; mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe, por sí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.
3. Manifiesto que la empresa que represento es (micro, pequeña, mediana o grande): _____, **lo anterior, mediante criterio establecido en el inciso i) del apartado EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**
4. Manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada.
5. Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.
6. Manifiesto que de resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.
8. Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
9. Los precios que ofertamos serán fijos hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios.
10. De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido.
11. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificará una vez emitido el fallo.



Salud
Zapopan

**CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE
BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y
ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL**

12. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mi representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
13. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
14. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
15. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.
16. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
17. Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
18. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato.
19. Que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

**ANEXO 4
FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICION DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL.**

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mi representado nombre completo **del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

1. La propuesta técnica presentada corresponde a los servicios que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad.

IMPORTANTE: DEBERA ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta firmada por el representante legal.

Copia Simple legible a nombre del LICITANTE del último pago del impuesto de erogaciones sobre la nómina del 3% (tres por ciento) del Estado de Jalisco y comprobante QR con una vigencia de máximo 60 días naturales de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina)

Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar dicha información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión de Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión) firmada por el representante legal, presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.

Constancia legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Licitante y no mayor a 30 treinta días a la fecha de la presentación de las propuestas para verificar que el giro comercial guarde relación con el objeto de la licitación, requisito indispensable para todos los participantes, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.

Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).

**(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
Nombre completo y firma del representante legal del Licitante**



**CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE
BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y
ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL**

ANEXO 5

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA,
DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE**

Los licitantes que estén interesados en participar deberán de entregar de manera obligatoria "CARTA DE INTENCIÓN EN PARTICIPAR", misma que deberá ser en hoja membretada, en formato libre indicando el número y nombre de la licitación, nombre si es persona física o razón social si es persona moral y firma del representante legal.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la contratación es la adquisición de BIENES solicitados, mismos deberán ser nuevos, de reciente fabricación (con una antigüedad máxima de fabricación de 3 años), y por ningún motivo correspondientes a saldos, reconstruidos, discontinuados o en vías de serlo, durante los 24 veinticuatro meses siguientes a la celebración de este proceso, lo cual se acreditará mediante escrito bajo protesta de decir verdad del LICITANTE, con la finalidad de adquirir equipo nuevo de calidad y tecnología actual, con el fin de fortalecer y modernizar su infraestructura médica y brindar una atención de calidad a los usuarios

Esta acción tiene como propósito principal mejorar la capacidad operativa y la eficiencia de los servicios relacionados con la atención a gran parte de las personas, proporcionando a los profesionales de la salud las herramientas necesarias para ofrecer una atención óptima y segura a este sector de la población.

GARANTÍA DE LOS BIENES.

La garantía requerida para los bienes es como mínimo de 24 meses contados a partir de la puesta en marcha indicando los términos de esta (partes o refacciones que cubre, mano de obra, sistemas que garantizan y periodos de respuesta), a entera satisfacción del responsable autorizado del punto de entrega.

Si en el periodo de garantía se comprueba la existencia de defectos o vicios ocultos en los bienes recibidos que presenten fallas recurrentes por un periodo mayor a 5 meses, se solicitará el cambio total del bien; así mismo, cuando la falla en el equipo impida su correcta operación, caso en el cual, se deberá realizar el cambio del bien. Una vez sustituido el bien, reiniciará el periodo requerido de garantía establecido.

El LICITANTE que resulte adjudicado, acepta responder en cualquier caso de los defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los BIENES objeto de la presente licitación durante el periodo de la garantía requerida para los bienes siendo esta por un mínimo de 24 meses.

El LICITANTE deberá presentar una CARTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. Además, se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Organismo y/o terceros.

PROPUESTA TÉCNICA.

El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica por cada renglón ofertado, la descripción técnica de los bienes ofertados, la cual deberá ser legible, amplia y detallada, incluyendo marca, modelo y/o número de parte y/o número de catálogo y fabricante de los bienes, registro sanitario y país de origen en la que se puntualicen



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

las características propias de su bien, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del bien establezca alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango, preferentemente guardando la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos solicitados, pudiendo ofertar características que superen y comprendan las mínimas solicitadas.

El LICITANTE deberá entregar Ficha Técnica de cada uno de artículos que oferte y deberá señalar los rubros solicitados, referenciando e indicando las páginas donde se encuentren las características en el manual, folleto, catálogo, instructivos u hojas de las características solicitadas en las presentes bases de licitación.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes ofertados y en su caso el software en español, se requiere que EL LICITANTE presente anexos técnicos, folletos, hojas de datos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales emitidos por el fabricante, claramente referenciados punto por punto, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por EL LICITANTE, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que EL LICITANTE deberá evidenciar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía con el bien de la(s) marca(s) y modelo(s) ofertado(s).

Para el caso en el que el(los) bien(es) ofertado(s) requiera de algún accesorio o consumible adicional y sea requerido para llevar a cabo su(s) función(es) u operación, éste deberá ser incluido en la descripción de su propuesta.

REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

El LICITANTE deberá presentar en su información técnica por renglón ofertado, en caso de que aplique, como parte de su propuesta técnica la documentación relativa al Registro Sanitario Vigente en los términos siguientes: En su caso, los Titulares de los Registros Sanitarios, representantes legales en México, distribuidores o importadores autorizados por el fabricante, integrarán lo siguiente:

Por cada renglón que oferte, deberá anexar copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, o su MODIFICACIÓN que corresponda con la descripción y autorización para cada uno de los renglones.

En su caso, FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 90 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del producto y número(s) de catálogo para los renglones contenidas en el presente Anexo para la adquisición de bienes. Así como acuse de recibido del trámite sometido ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (COFEPRIS).



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

El LICITANTE acepta y se da por enterado que LA CONVOCANTE podrá validar en cualquier tiempo durante el procedimiento de contratación y posterior a su adjudicación, los Registros Sanitarios con la COFEPRIS.

En caso de que el LICITANTE advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, o por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo. Para el caso de los bienes que no requieren del Registro Sanitario, deberán contar con la constancia completa, legible y sin alteraciones, que indique que no requieren Registro Sanitario, expedida por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, o por la COFEPRIS, o bien presentar el "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" publicado en el DOF el 31 de diciembre del 2011 y el segundo el 22 de diciembre del 2014, en el cual deberá subrayar, marcar o indicar que el renglón que oferta está amparada bajo la disposición.

CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.

El LICITANTE deberá presentar en su información técnica por renglón ofertada los siguientes certificados, según aplique el caso:

1. Certificados para insumos de fabricación nacional:

- Copia simple del certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación expedido por COFEPRIS. En su caso, prórroga del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
- Copia simple del certificado ISO-9001 vigente, en idioma de origen y su traducción simple al español.
- Copia simple del certificado de manufactura ISO-13485 vigente, en idioma de origen y su traducción simple al español.

2. Certificados para insumos de fabricación extranjera:

- Copia simple del certificado vigente de libre venta en el país de origen de la marca donde haga constar las buenas prácticas de manufactura en idioma de origen y su traducción al español: FDA (Food and Drug Administration) o HEALTH CANADA o CE (Comisión Europea)
- Copia simple del certificado ISO-9001 vigente a nombre del fabricante o titular del registro sanitario vigente.

CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN

EL LICITANTE deberá presentar en su información técnica carta de garantía contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo de garantía.



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN

EL LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica, carta preferentemente en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal, en la cual se compromete en caso de resultar adjudicado en algún renglón, a realizar la instalación, puesta en marcha y capacitación del personal de la unidad médica para el manejo del equipo en el horario y para el personal que designe el Organismo, asimismo los gastos que se generen con motivo de traslado capacitación y puesta en marcha de los equipos, correrán a cargo del proveedor adjudicado.

La instalación y puesta en marcha debe incluir adecuaciones de área, tales como instalaciones eléctricas e hidrosanitarias sin costo para el Organismo. Además, deberá ser realizado por personal certificado y capacitado por el fabricante, lo cual se acreditará por medio de los certificados y/o constancias de capacitación expedidas por el fabricante.

El LICITANTE adjudicado deberá impartir el adiestramiento para el uso y manejo adecuado del equipo de acuerdo con el nivel de intervención con el equipo.

El proveedor adjudicado deberá realizar un listado en hojas membretadas de la empresa con dos copias del personal capacitado, agregando como mínimo los siguientes datos del personal: Nombre completo, Firma, Cargo, Servicio y Nombre y firma del personal de la empresa que capacitó.

El proveedor adjudicado impartirá las capacitaciones necesarias a solicitud del Organismo, durante la vigencia de la garantía del equipo.

LICENCIAS LIBERADAS DEL SOFTWARE (EN CASO DE APLICAR)

EL LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica, carta preferentemente en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal, en la cual se compromete en caso de resultar adjudicado, a entregar las licencias liberadas del software MANIFIESTO EL COMPROMISO DE ENTREGAR LICENCIAS LIBERADAS DEL SOFTWARE APLICATIVOS DE CONFIGURACIÓN Y CLAVES DE ACCESO DEL EQUIPO PARA USO IRRESTRICTO.

Al momento de la entrega de los bienes en cada unidad(es) médica(s), deberán incluir las licencias liberadas del software, aplicativos para la configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Organismo y sin costo adicional para el mismo.

MANUALES Y CATÁLOGOS REFERENCIADOS

EL LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica, los manuales, hojas de datos, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante referenciados punto por punto, en caso de estar en un idioma diferente al español, deberá venir acompañado de su traducción simple al español igualmente referenciado. Pudiendo presentar la versión digital de los documentos técnicos mencionados.

Los manuales, catálogos, hojas de datos, folletos deben ser emitidos por el fabricante, en caso contrario, si el licitante presenta manuales, folletos, catálogos y hojas de datos



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

no emitidos por el fabricante su propuesta será desechada para el renglón correspondiente.

Adicionalmente deberá presentar, carta preferentemente en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal, en la cual se compromete en caso de resultar adjudicado, a entregar el MANUAL DE OPERACIÓN O USUARIO Y MANUAL DE SERVICIO TECNICO, en el idioma de origen y traducción simple al español, listado de los problemas más frecuentes y su posible solución y guía rápida de operación para el usuario.

TIEMPO DE ENTREGA.

Las entregas deberán realizarse a más tardar 30 días naturales posteriores a la publicación del fallo, las entregas serán totales con un horario de lunes a viernes de 09:00hrs a 14:00hrs en el Hospital General de Zapopan, Calle Ramón Corona 500, Col. Centro, 45100 Zapopan, Jal.

Dentro del plazo señalado EL PROVEEDOR deberá realizar la entrega e instalación, en caso de aplicar, del equipo adjudicado.

La entrega de los bienes, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** deberá ser de acuerdo con lo establecido en el **presente anexo** y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el **CONTRATO**. Las obligaciones correrán a partir de la notificación del fallo y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR**, quien se asegurará de su adecuada transportación o prestación del servicio, **hasta su correcta recepción a entera satisfacción de la ÁREA REQUERENTE.**

Se considerará que el **PROVEEDOR** ha entregado los bienes, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**, una vez que en la factura y/o orden de compra correspondiente se plasme el sello y firma del responsable del **ÁREA REQUERENTE** y **se recabe el oficio de recepción de los bienes/servicios a entera satisfacción por parte del personal del ÁREA REQUERENTE.**

Las especificaciones de los artículos señaladas en este anexo son las mínimas requeridas, por lo que el "LICITANTE" podrá ofertar bienes con especificaciones y características superiores, si así lo considera conveniente.

Descripción de los artículos:

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BÁSCULA ELECTRÓNICA PEDIÁTRICA/ INFANTIL CON CAPACIDAD DE CARGA DE 0 A 21 KG +/-1KG PRECISIÓN DE 5 GRAMOS +/-2 GRAMOS. QUE PERMITA MEDIR EN GRAMOS O KILOGRAMOS, DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA LCD O SUPERIOR PARA UNA LECTURA CLARA DE LOS PARÁMETROS. PLATAFORMA CON PAREDES LATERALES Y SUPERFICIES LISAS QUE FACILITEN UNA LIMPIEZA FÁCIL Y RÁPIDA. CON FUNCIONES COMO REGISTRO DE PESO AUTOMÁTICO Y MANUAL PARA EVITAR ERRORES POR MOVIMIENTO DEL BEBÉ, TARA Y MEDICIÓN DE LA INGESTA DE LECHE MATERNA. CON FUNCION DE APAGADO AUTOMÁTICO. FUNCIONAMIENTO CON BATERÍAS, PESO TOTAL DE LA BASCULA 3.6 KG COMO MÁXIMO, DIMENSIONES DE 622 x 192 x 356 MM +/- 2MM, CON PLATAFORMA DE 623x 133 x 278 MM +/- 3MM, COMO MÍNIMO BOTÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO CON UN INFANTÓMETRO TELESCÓPICO. FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA DE 120V/60HZ.	PZA	7



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

2	<p>BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA PESAJE DE BEBÉS, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 0 A 19 KG +/-1%, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 1 G COMO MAXIMO, Y POSIBILIDAD DE MEDICIÓN EN GRAMOS Y KILOGRAMOS. EQUIPADA CON PANTALLA LCD O SUPERIOR PARA VISUALIZACIÓN DIGITAL DEL PESO Y PARÁMETROS DE MEDICIÓN, SUPERFICIE DE PESAJE DE DISEÑO CÓNCAVO PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD AL BEBÉ, FABRICADA CON MATERIALES DE FÁCIL LIMPIEZA. QUE CUENTE CON PATAS PROVISTAS DE GOMAS ANTIDERRAPANTES Y RESISTENTES, ASÍ COMO SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN PARA REDUCIR EL IMPACTO DE MOVIMIENTOS DURANTE EL PESAJE. DEBERÁ INCLUIR FUNCIÓN DE RETENCIÓN DE PESO CON OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y MANUAL, FUNCIÓN DE TARA Y APAGADO AUTOMÁTICO. QUE PERMITA EL PESAJE RÁPIDO Y PRECISO DE PACIENTE CON MOVIMIENTOS EN POCOS SEGUNDOS.LA ALIMENTACIÓN MEDIANTE BATERÍAS, PESO MÁXIMO DEL EQUIPO DE 7.2 KG CON 100 GRAMOS +/- Y DIMENSIONES APROXIMADAS DE 550 x 15 x 320 MM +/-1MM. DEBERÁ INCLUIR CINTA MÉTRICA INTEGRADA CON ALCANCE DE 0 A 50 CM Y DIVISIÓN DE 1 MM, FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA DE 120 V/60 HZ.</p>	PZA	4
3	<p>BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 0 A 305 KG +/-5KG, RESOLUCIÓN DE 50 G COMO MAXIMO, Y MEDICIÓN EN GRAMOS Y KILOGRAMOS. EQUIPADA CON PANTALLA DIGITAL PARA DESPLIEGUE DE PESO Y FUNCIONES TARA, PRE-TARA, MADRE/BEBÉ, HOLD, AUTO-HOLD, AUTO-BMI, CLEAR, AUTO-CLEAR, OPCIÓN DE AUTOPESAJE Y AMORTIGUACIÓN AJUSTABLE. QUE INCLUYA CÁLCULO DE ÍNDICE DE MASA CORPORAL, DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA Y SUPERFICIE DE PESAJE EN CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA A RAYONES. QUE CUENTE CON PATAS CON GOMAS ANTIDERRAPANTES Y RESISTENTES, ASÍ COMO DOS LLANTAS DE GOMA PARA TRANSPORTE. DIMENSIONES TOTALES 430 x 2272 x 463 MM. +/-5MM; DIMENSIONES DE LA PLATAFORMA: 435 x 62 x 363 MM, +/-5MM; PESO MÁXIMO DEL EQUIPO: 16 KG +/-5%. ALIMENTACIÓN MEDIANTE ADAPTADOR AC/DC. MEDICIÓN AUTOMATIZADA CON GUÍA DE VOZ Y CAPACIDAD DE REALIZAR 10 MEDICIONES EN 200 MILLISEGUNDOS.EL ESTADÍMETRO DEBERA DE CONTAR CON RANGO DE MEDICIÓN DE 60 A 210 CM +/- 2CM, DIVISIÓN DE 1 MM, INDICADOR DE ALTURA DIGITAL Y TECNOLOGÍA ULTRASÓNICA. FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA DE 120 V/60 HZ.</p>	PZA	36
4	<p>ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL PARA PACIENTES AMBULATORIOS CON MÉTODO DE MEDICIÓN MEDIANTE ANÁLISIS DE IMPEDANCIA BIOELÉCTRICA DE 8 PUNTOS, DISEÑADO PARA REALIZAR ANÁLISIS COMPLETOS DE COMPOSICIÓN CORPORAL EN PACIENTES AMBULATORIOS, QUE INCLUYA EL CÁLCULO AUTOMÁTICO DE PESO EN KILOGRAMOS, ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC), MASA GRASA, GRASA VISCERAL, GRASA EN CAVIDAD VISCERAL, AGUA CORPORAL TOTAL, AGUA EXTRACELULAR, MASA MAGRA, MASA MUSCULAR ESQUELÉTICA SEGMENTADA Y AGUA INTRACELULAR. EL EQUIPO DEBRA PERMITIR LA MEDICIÓN DEL ÁNGULO DE FASE PARA DETERMINAR LA PERMEABILIDAD DE LA MEMBRANA CELULAR Y EL NIVEL DE HIDRATACIÓN, ASÍ COMO EL ANÁLISIS VECTORIAL DE IMPEDANCIA BIOELÉCTRICA. Y DEBERA OFRECER MEDICIONES SEGMENTADAS EN BRAZO DERECHO, BRAZO IZQUIERDO, PIERNA DERECHA, PIERNA IZQUIERDA, PARTE DERECHA DEL CUERPO, PARTE IZQUIERDA Y TRONCO. QUE CUENTE CON FUNCIONES PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGO PARA LA SALUD, FUNCIÓN DE REHABILITACIÓN, ENERGÍA Y LÍQUIDOS CORPORALES, DIMENSIONES MÍNIMAS DE LA PLATAFORMA DE 90 CM DE ANCHO, 80 CM DE FONDO Y 120 CM DE ALTO, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 365 KG +/-3% Y UNA DIVISIÓN DE 50 G. COMO MAXIMO. EL EQUIPO DEBERA CONTAR CON FUNCIONES DE CALIBRACIÓN, PESAJE, AJUSTE A CERO, TARA, PRE-TARA, HOLD, AUTO-HOLD Y DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA. EL ANÁLISIS DE IMPEDANCIA DEBERA REALIZARSE POR MEDIO DE ELECTRODOS UBICADOS EN EL BARANDAL Y EN LA PLATAFORMA DE CRISTAL SECO DE ALTA CALIDAD Y DE FÁCIL LIMPIEZA, DEBERA INCLUIR UN PAR DE ELECTRODOS PARA LOS PIES. OPERA CON FRECUENCIAS DE MEDICIÓN DE 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200 Y 500 KHZ, Y CON CAPACIDAD DE EMITIR REPORTES DE RESULTADOS EN FORMATO PDF.</p>	PZA	2



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

5	<p>ANALIZADOR PORTATIL DE COMPOSICIÓN CORPORAL PARA PACIENTES AMBULATORIOS O INTERNADOS, QUE OPERE MEDIANTE UN SISTEMA DE MEDICIÓN POR ANÁLISIS DE IMPEDANCIA BIOELÉCTRICA DE 8 PUNTOS, CON CAPACIDAD DE REALIZAR ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN CORPORAL EN POSICIÓN SUPINA POR MEDIO DE BIOIMPEDANCIA ELÉCTRICA, CON CÁLCULO AUTOMÁTICO DE MEDICIÓN EN POSICIÓN SUPINA (HORIZONTAL), ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC), MASA GRASA, GRASA VISCERAL, GRASA CORPORAL, GRASA EN CAVIDAD VISCERAL, AGUA CORPORAL TOTAL, AGUA EXTRACELULAR, MASA MAGRA, MASA MUSCULAR ESQUELÉTICA SEGMENTADA, AGUA INTRACELULAR, PESO SECO Y SOBRECARGA HÍDRICA. EL EQUIPO DEBERÁ INCLUIR LA FUNCIÓN DE MEDICIÓN DEL ÁNGULO DE FASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PERMEABILIDAD DE LA MEMBRANA CELULAR Y DEL ESTADO DE HIDRATACIÓN, ASÍ COMO ANÁLISIS VECTORIAL DE IMPEDANCIA BIOELÉCTRICA, CON CAPACIDAD DE MEDICIÓN SEGMENTADA EN BRAZO DERECHO, BRAZO IZQUIERDO, PIERNA DERECHA, PIERNA IZQUIERDA, PARTE DERECHA DEL CUERPO, PARTE IZQUIERDA DEL CUERPO Y TRONCO. DEBERÁ CONTAR CON FUNCIONES DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA LA SALUD, FUNCIÓN DE REHABILITACIÓN, EVALUACIÓN DE ENERGÍA Y LÍQUIDOS CORPORALES, RIESGO CARDIOMETABÓLICO, ASÍ COMO DESARROLLO Y CRECIMIENTO. EL SISTEMA DEBERÁ INCLUIR UN JUEGO DE 8 ELECTRODOS TIPO CAIMÁN Y UNA PANTALLA QUE DESPLIEGUE LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE (NOMBRE, EDAD, FECHA DE NACIMIENTO, ETNIA ENTRE OTROS), ASÍ COMO LAS FUNCIONES Y CÁLCULOS DERIVADOS DEL ESTUDIO. EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR CON FRECUENCIAS DE MEDICIÓN DE 1, 2, 5, 10, 50, 100, 200 Y 500 KHZ, Y CON CAPACIDAD DE GENERAR REPORTES DE RESULTADOS EN FORMATO PDF, E INCLUIR CABLE ETHERNET, INTERFAZ ETHERNET, INTERFAZ PARA IMPRESORA E INTERFAZ USB. LA UNIDAD DEBERÁ ESTAR EQUIPADA CON BATERÍA DE LITIO CON DURACIÓN MÍNIMA DE 8 HORAS, TENER UN PESO MÁXIMO DE 3 KG E INCLUIR MONITOR, ALFOMBRILLA DE MEDICIÓN Y SOFTWARE COMPAATIBLE. ASIMISMO, DEBERÁ PROPORCIONAR VALORES DE MEDICIÓN DE IMPEDANCIA, RESISTENCIA, REACTANCIA Y ÁNGULO DE FASE.</p>	PZA	1
---	--	-----	---

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
 (Lugar y fecha)

RF

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page, including a large checkmark, a signature, and other scribbles.



ANEXO 6
PROPUESTA TÉCNICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Local con concurrencia del comité de
numero _____

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA/MODELO PROPUESTO
1	BÁSCULA ELECTRÓNICA PEDIÁTRICA/ INFANTIL CON CAPACIDAD DE CARGA DE 0 A 21 KG +/-1KG PRECISIÓN DE 5 GRAMOS +/-2 GRAMOS. QUE PERMITA MEDIR EN GRAMOS O KILOGRAMOS, DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA LCD O SUPERIOR PARA UNA LECTURA CLARA DE LOS PARÁMETROS. PLATAFORMA CON PAREDES LATERALES Y SUPERFICIES LISAS QUE FACILITEN UNA LIMPIEZA FÁCIL Y RÁPIDA. CON FUNCIONES COMO REGISTRO DE PESO AUTOMÁTICO Y MANUAL PARA EVITAR ERRORES POR MOVIMIENTO DEL BEBÉ, TARA Y MEDICIÓN DE LA INGESTA DE LECHE MATERNA. CON FUNCION DE APAGADO AUTOMÁTICO. FUNCIONAMIENTO CON BATERÍAS, PESO TOTAL DE LA BASCULA 3.6 KG COMO MÁXIMO, DIMENSIONES DE 622 x 192 x 356 MM +/- 2MM. CON PLATAFORMA DE 623x 133 x 278 MM +/- 3MM, COMO MÍNIMO BOTÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO CON UN INFANTÓMETRO TELESCÓPICO. FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA DE 120V/60HZ.	PZA	7	
2	BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA PESAJE DE BEBÉS, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 0 A 19 KG +/-1%, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 1 G COMO MAXIMO, Y POSIBILIDAD DE MEDICIÓN EN GRAMOS Y KILOGRAMOS. EQUIPADA CON PANTALLA LCD O SUPERIOR PARA VISUALIZACIÓN DIGITAL DEL PESO Y PARÁMETROS DE MEDICIÓN, SUPERFICIE DE PESAJE DE DISEÑO CÓNCAVO PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD AL BEBÉ, FABRICADA CON MATERIALES DE FÁCIL LIMPIEZA. QUE CUENTE CON PATAS PROVISTAS DE GOMAS ANTIDERRAPANTES Y RESISTENTES, ASÍ COMO SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN PARA REDUCIR EL IMPACTO DE MOVIMIENTOS DURANTE EL PESAJE. DEBERÁ INCLUIR FUNCIÓN DE RETENCIÓN DE PESO CON OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y MANUAL, FUNCIÓN DE TARA Y APAGADO AUTOMÁTICO. QUE PERMITA EL PESAJE RÁPIDO Y PRECISO DE PACIENTE CON MOVIMIENTOS EN POCOS SEGUNDOS.LA ALIMENTACIÓN MEDIANTE BATERÍAS, PESO MÁXIMO DEL EQUIPO DE 7.2 KG CON 100 GRAMOS +/- Y DIMENSIONES APROXIMADAS DE 550 x 15 x 320 MM +/-1MM. DEBERÁ INCLUIR CINTA MÉTRICA INTEGRADA CON ALCANCE DE 0 A 50 CM Y DIVISIÓN DE 1 MM. FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA DE 120 V/60 HZ.	PZA	4	
3	BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 0 A 305 KG +/-5KG, RESOLUCIÓN DE 50 G COMO MAXIMO, Y MEDICIÓN EN GRAMOS Y KILOGRAMOS. EQUIPADA CON PANTALLA DIGITAL PARA DESPLIEGUE DE PESO Y FUNCIONES TARA, PRE-TARA, MADRE/BEBÉ, HOLD, AUTO-HOLD, AUTO-BMI, CLEAR, AUTO-CLEAR, OPCIÓN DE AUTOPESAJE Y AMORTIGUACIÓN AJUSTABLE. QUE INCLUYA CÁLCULO DE ÍNDICE DE MASA CORPORAL, DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA Y SUPERFICIE DE PESAJE EN CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA A RAYONES. QUE CUENTE CON PATAS CON GOMAS ANTIDERRAPANTES Y RESISTENTES, ASÍ COMO DOS LLANTAS DE GOMA PARA TRANSPORTE. DIMENSIONES TOTALES 430 x 2272 x 463 MM. +/-5MM; DIMENSIONES DE LA PLATAFORMA: 435 x 62 x 363 MM, +/-5MM; PESO MÁXIMO DEL EQUIPO: 16 KG +/-5%. ALIMENTACIÓN MEDIANTE ADAPTADOR AC/DC. MEDICIÓN AUTOMATIZADA CON GUÍA DE VOZ Y CAPACIDAD DE REALIZAR 10 MEDICIONES EN 200 MILLISEGUNDOS.EL ESTADÍMETRO DEBERA DE CONTAR CON RANGO DE MEDICIÓN DE 60 A 210 CM +/- 2CM, DIVISIÓN DE 1 MM, INDICADOR DE ALTURA DIGITAL Y TECNOLOGÍA ULTRASONICA. FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA DE 120 V/60 HZ.	PZA	36	
4	ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL PARA PACIENTES AMBULATORIOS CON MÉTODO DE MEDICIÓN MEDIANTE ANÁLISIS DE IMPEDANCIA BIOELÉCTRICA DE 8 PUNTOS, DISEÑO PARA REALIZAR ANÁLISIS COMPLETOS DE COMPOSICIÓN CORPORAL EN PACIENTES AMBULATORIOS, QUE INCLUYA EL CÁLCULO AUTOMÁTICO DE PESO EN KILOGRAMOS, ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC), MASA GRASA, GRASA VISCERAL, GRASA EN CAVIDAD VISCERAL, AGUA CORPORAL TOTAL, AGUA EXTRACELULAR, MASA MAGRA, MASA MUSCULAR ESQUELÉTICA SEGMENTADA Y AGUA INTRACELULAR. EL EQUIPO DEBERA PERMITIR LA MEDICIÓN DEL ÁNGULO DE FASE PARA DETERMINAR LA PERMEABILIDAD DE LA MEMBRANA CELULAR Y EL NIVEL DE HIDRATACIÓN, ASÍ COMO EL ANÁLISIS VECTORIAL DE IMPEDANCIA BIOELÉCTRICA. Y DEBERA OFRECER MEDICIONES SEGMENTADAS EN BRAZO DERECHO, BRAZO IZQUIERDO, PIERNA DERECHA, PIERNA IZQUIERDA, PARTE DERECHA DEL CUERPO, PARTE IZQUIERDA Y TRONCO. QUE CUENTE CON FUNCIONES PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGO PARA LA SALUD, FUNCIÓN DE REHABILITACIÓN, ENERGÍA Y LÍQUIDOS CORPORALES, DIMENSIONES MÍNIMAS DE LA PLATAFORMA DE 90 CM DE ANCHO, 80 CM DE FONDO Y 120 CM DE ALTO, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 365 KG +/- 3% Y UNA DIVISIÓN DE 50 G. COMO MAXIMO. EL EQUIPO DEBERA CONTAR CON FUNCIONES DE CALIBRACIÓN, PESAJE, AJUSTE A CERO, TARA, PRE-TARA, HOLD, AUTO-HOLD Y DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA. EL ANÁLISIS DE IMPEDANCIA DEBERA REALIZARSE POR MEDIO DE ELECTRODOS UBICADOS EN EL BARANDAL Y EN LA PLATAFORMA DE CRISTAL SECO DE ALTA CALIDAD Y DE FÁCIL LIMPIEZA. DEBERA INCLUIR UN PAR DE ELECTRODOS PARA LOS PIES. OPERA CON FRECUENCIAS DE MEDICIÓN DE 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200 Y 500 KHZ, Y CON CAPACIDAD DE EMITIR REPORTES DE RESULTADOS EN FORMATO PDF.	PZA	2	






Salud
Zapopan

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

5	<p>ANALIZADOR PORTATIL DE COMPOSICIÓN CORPORAL PARA PACIENTES AMBULATORIOS O INTERNADOS, QUE OPERE MEDIANTE UN SISTEMA DE MEDICIÓN POR ANÁLISIS DE IMPEDANCIA BIOELÉCTRICA DE 8 PUNTOS, CON CAPACIDAD DE REALIZAR ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN CORPORAL EN POSICIÓN SUPINA POR MEDIO DE BIOIMPEDANCIA ELÉCTRICA, CON CÁLCULO AUTOMÁTICO DE MEDICIÓN EN POSICIÓN SUPINA (HORIZONTAL), ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC), MASA GRASA, GRASA VISCERAL, GRASA CORPORAL, GRASA EN CAVIDAD VISCERAL, AGUA CORPORAL TOTAL, AGUA EXTRACELULAR, MASA MAGRA, MASA MUSCULAR ESQUELÉTICA SEGMENTADA, AGUA INTRACELULAR, PESO SECO Y SOBRECARGA HÍDRICA. EL EQUIPO DEBERÁ INCLUIR LA FUNCIÓN DE MEDICIÓN DEL ÁNGULO DE FASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PERMEABILIDAD DE LA MEMBRANA CELULAR Y DEL ESTADO DE HIDRATACIÓN, ASÍ COMO ANÁLISIS VECTORIAL DE IMPEDANCIA BIOELÉCTRICA, CON CAPACIDAD DE MEDICIÓN SEGMENTADA EN BRAZO DERECHO, BRAZO IZQUIERDO, PIERNA DERECHA, PIERNA IZQUIERDA, PARTE DERECHA DEL CUERPO, PARTE IZQUIERDA DEL CUERPO Y TRONCO. DEBERÁ CONTAR CON FUNCIONES DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA LA SALUD, FUNCIÓN DE REHABILITACIÓN, EVALUACIÓN DE ENERGÍA Y LÍQUIDOS CORPORALES, RIESGO CARDIOMETABÓLICO, ASÍ COMO DESARROLLO Y CRECIMIENTO. EL SISTEMA DEBERÁ INCLUIR UN JUEGO DE 8 ELECTRODOS TIPO CAIMÁN Y UNA PANTALLA QUE DESPLIEGUE LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE (NOMBRE, EDAD, FECHA DE NACIMIENTO, ETNIA ENTRE OTROS), ASÍ COMO LAS FUNCIONES Y CÁLCULOS DERIVADOS DEL ESTUDIO. EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR CON FRECUENCIAS DE MEDICIÓN DE 1, 2, 5, 10, 50, 100, 200 Y 500 KHZ, Y CON CAPACIDAD DE GENERAR REPORTES DE RESULTADOS EN FORMATO PDF, E INCLUIR CABLE ETHERNET, INTERFAZ ETHERNET, INTERFAZ PARA IMPRESORA E INTERFAZ USB. LA UNIDAD DEBERÁ ESTAR EQUIPADA CON BATERÍA DE LITIO CON DURACIÓN MÍNIMA DE 8 HORAS, TENER UN PESO MÁXIMO DE 3 KG E INCLUIR MONITOR, ALFOMBRILLA DE MEDICIÓN Y SOFTWARE COMPAATIBLE. ASIMISMO, DEBERÁ PROPORCIONAR VALORES DE MEDICIÓN DE IMPEDANCIA, RESISTENCIA, REACTANCIA Y ÁNGULO DE FASE.</p>	PZA	1	
---	--	-----	---	--

Tiempo de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza de la calidad de los bienes o servicios) _____

Finalmente, manifiesto que mí representada en caso de resultar adjudicada contara con el stock suficiente para atender las necesidades de los servicios del O.P.D. Salud del Municipio de Zapopan.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)

DEBERÁ ANEXAR EN HOJA MEMBRETADA TODO LO QUE INCLUYA EL SERVICIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 5. NO BORRAR NINGÚN RENGLÓN O NO SERA TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA.



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

**ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

Me refiero a la Licitación Pública Local con concurrencia del comité de numero _____

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA/MODELO PROPUESTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	BÁSCULA ELECTRÓNICA PEDIÁTRICA/ INFANTIL CON CAPACIDAD DE CARGA DE 0 A 21 KG +/-1KG PRECISIÓN DE 5 GRAMOS +/-2 GRAMOS. QUE PERMITA MEDIR EN GRAMOS O KILOGRAMOS, DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA LCD O SUPERIOR PARA UNA LECTURA CLARA DE LOS PARÁMETROS. PLATAFORMA CON PAREDES LATERALES Y SUPERFICIES LISAS QUE FACILITEN UNA LIMPIEZA FÁCIL Y RÁPIDA. CON FUNCIONES COMO REGISTRO DE PESO AUTOMÁTICO Y MANUAL PARA EVITAR ERRORES POR MOVIMIENTO DEL BEBÉ, TARA Y MEDICIÓN DE LA INGESTA DE LECHE MATERNA. CON FUNCION DE APAGADO AUTOMÁTICO. FUNCIONAMIENTO CON BATERÍAS, PESO TOTAL DE LA BASCULA 3.6 KG COMO MÁXIMO, DIMENSIONES DE 622 x 192 x 356 MM +/-2MM, CON PLATAFORMA DE 623x 133 x 278 MM +/- 3MM, COMO MÍNIMO BOTÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO CON UN INFANTÓMETRO TELESCÓPICO. FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA DE 120V/60HZ.	PZA	7			
2	BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA PESAJE DE BEBÉS, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 0 A 19 KG +/-1%, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 1 G COMO MAXIMO, Y POSIBILIDAD DE MEDICIÓN EN GRAMOS Y KILOGRAMOS. EQUIPADA CON PANTALLA LCD O SUPERIOR PARA VISUALIZACIÓN DIGITAL DEL PESO Y PARÁMETROS DE MEDICIÓN, SUPERFICIE DE PESAJE DE DISEÑO CÓNCAVO PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD AL BEBÉ, FABRICADA CON MATERIALES DE FÁCIL LIMPIEZA. QUE CUENTE CON PATAS PROVISTAS DE GOMAS ANTIDERRAPANTES Y RESISTENTES, ASÍ COMO SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN PARA REDUCIR EL IMPACTO DE MOVIMIENTOS DURANTE EL PESAJE. DEBERÁ INCLUIR FUNCIÓN DE RETENCIÓN DE PESO CON OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y MANUAL, FUNCIÓN DE TARA Y APAGADO AUTOMÁTICO. QUE PERMITA EL PESAJE RÁPIDO Y PRECISO DE PACIENTE CON MOVIMIENTOS EN POCOS SEGUNDOS.LA ALIMENTACIÓN MEDIANTE BATERÍAS, PESO MÁXIMO DEL EQUIPO DE 7.2 KG CON 100 GRAMOS +/- Y DIMENSIONES APROXIMADAS DE 550 x 15 x 320 MM +/-1MM. DEBERÁ INCLUIR CINTA MÉTRICA INTEGRADA CON ALCANCE DE 0 A 50 CM Y DIVISIÓN DE 1 MM, FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA DE 120 V/60 HZ.	PZA	4			
3	BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 0 A 305 KG +/-5KG, RESOLUCIÓN DE 50 G COMO MAXIMO, Y MEDICIÓN EN GRAMOS Y KILOGRAMOS. EQUIPADA CON PANTALLA DIGITAL PARA DESPLIEGUE DE PESO Y FUNCIONES TARA, PRE-TARA, MADRE/BEBÉ, HOLD, AUTO-HOLD, AUTO-BMI, CLEAR, AUTO-CLEAR, OPCIÓN DE AUTOPESAJE Y AMORTIGUACIÓN AJUSTABLE. QUE INCLUYA CÁLCULO DE ÍNDICE DE MASA CORPORAL, DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA Y SUPERFICIE DE PESAJE EN CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA A RAYONES. QUE CUENTE CON PATAS CON GOMAS ANTIDERRAPANTES Y RESISTENTES, ASÍ COMO DOS LLANTAS DE GOMA PARA TRANSPORTE. DIMENSIONES TOTALES 430 x 2272 x 463 MM. +/-5MM; DIMENSIONES DE LA PLATAFORMA: 435 x 62 x 363 MM, +/-5MM; PESO MÁXIMO DEL EQUIPO: 16 KG +/-5%. ALIMENTACIÓN MEDIANTE ADAPTADOR AC/DC. MEDICIÓN AUTOMATIZADA CON GUÍA DE VOZ Y CAPACIDAD DE REALIZAR 10 MEDICIONES EN 200 MILISEGUNDOS.EL ESTADÍMETRO DEBERA DE CONTAR CON RANGO DE MEDICIÓN DE 60 A 210 CM +/- 2CM, DIVISIÓN DE 1 MM, INDICADOR DE ALTURA DIGITAL Y TECNOLOGÍA ULTRASONICA. FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA DE 120 V/60 HZ.	PZA	36			
4	ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL PARA PACIENTES AMBULATORIOS CON MÉTODO DE MEDICIÓN MEDIANTE ANÁLISIS DE IMPEDANCIA BIOELÉCTRICA DE 8 PUNTOS, DISEÑADO PARA REALIZAR ANÁLISIS COMPLETOS DE COMPOSICIÓN CORPORAL EN PACIENTES AMBULATORIOS, QUE INCLUYA EL CÁLCULO AUTOMÁTICO DE PESO EN KILOGRAMOS, ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC), MASA GRASA, GRASA VISCERAL, GRASA EN CAVIDAD VISCERAL, AGUA CORPORAL TOTAL, AGUA EXTRACELULAR, MASA MAGRA, MASA MUSCULAR ESQUELÉTICA SEGMENTADA Y AGUA INTRACELULAR. EL EQUIPO DEBRA PERMITIR LA MEDICIÓN DEL ÁNGULO DE FASE PARA DETERMINAR LA PERMEABILIDAD DE LA MEMBRANA CELULAR Y EL NIVEL DE HIDRATACIÓN, ASÍ COMO EL ANÁLISIS VECTORIAL DE IMPEDANCIA BIOELÉCTRICA, Y DEBERA OFRECER MEDICIONES SEGMENTADAS EN BRAZO DERECHO, BRAZO IZQUIERDO, PIERNA DERECHA, PIERNA IZQUIERDA, PARTE DERECHA DEL CUERPO, PARTE IZQUIERDA Y TRONCO. QUE CUENTE CON FUNCIONES PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGO PARA LA SALUD, FUNCIÓN DE REHABILITACIÓN, ENERGÍA Y LÍQUIDOS CORPORALES, DIMENSIONES MÍNIMAS DE LA PLATAFORMA DE 90 CM DE ANCHO, 80 CM DE FONDO Y 120 CM DE ALTO, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 365 KG +/- 3% Y UNA DIVISIÓN DE 50 G. COMO MAXIMO. EL EQUIPO DEBERA CONTAR CON FUNCIONES DE CALIBRACIÓN, PESAJE, AJUSTE A CERO, TARA, PRE-TARA, HOLD, AUTO-HOLD Y DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA. EL ANÁLISIS DE IMPEDANCIA DEBERA REALIZARSE POR MEDIO DE ELECTRODOS UBICADOS EN EL BARANDAL Y EN LA PLATAFORMA DE CRISTAL SECO DE ALTA CALIDAD Y DE FÁCIL LIMPIEZA, DEBERA INCLUIR UN PAR DE ELECTRODOS PARA LOS PIES. OPERA CON FRECUENCIAS DE MEDICIÓN DE 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200 Y 500 KHZ, Y CON CAPACIDAD DE EMITIR REPORTES DE RESULTADOS EN FORMATO PDF.	PZA	2			



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

5	ANALIZADOR PORTATIL DE COMPOSICIÓN CORPORAL PARA PACIENTES AMBULATORIOS O INTERNADOS, QUE OPERE MEDIANTE UN SISTEMA DE MEDICIÓN POR ANÁLISIS DE IMPEDANCIA BIOELÉCTRICA DE 8 PUNTOS, CON CAPACIDAD DE REALIZAR ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN CORPORAL EN POSICIÓN SUPINA POR MEDIO DE BIOIMPEDANCIA ELÉCTRICA, CON CÁLCULO AUTOMÁTICO DE MEDICIÓN EN POSICIÓN SUPINA (HORIZONTAL), ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC), MASA GRASA, GRASA VISCERAL, GRASA CORPORAL, GRASA EN CAVIDAD VISCERAL, AGUA CORPORAL TOTAL, AGUA EXTRACELULAR, MASA MAGRA, MASA MUSCULAR ESQUELÉTICA SEGMENTADA, AGUA INTRACELULAR, PESO SECO Y SOBRECARGA HÍDRICA. EL EQUIPO DEBERÁ INCLUIR LA FUNCIÓN DE MEDICIÓN DEL ÁNGULO DE FASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PERMEABILIDAD DE LA MEMBRANA CELULAR Y DEL ESTADO DE HIDRATACIÓN, ASÍ COMO ANÁLISIS VECTORIAL DE IMPEDANCIA BIOELÉCTRICA, CON CAPACIDAD DE MEDICIÓN SEGMENTADA EN BRAZO DERECHO, BRAZO IZQUIERDO, PIERNA DERECHA, PIERNA IZQUIERDA, PARTE DERECHA DEL CUERPO, PARTE IZQUIERDA DEL CUERPO Y TRONCO. DEBERÁ CONTAR CON FUNCIONES DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA LA SALUD, FUNCIÓN DE REHABILITACIÓN, EVALUACIÓN DE ENERGÍA Y LÍQUIDOS CORPORALES, RIESGO CARDIOMETABÓLICO, ASÍ COMO DESARROLLO Y CRECIMIENTO. EL SISTEMA DEBERÁ INCLUIR UN JUEGO DE 8 ELECTRODOS TIPO CAIMÁN Y UNA PANTALLA QUE DESPLIEGUE LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE (NOMBRE, EDAD, FECHA DE NACIMIENTO, ETNIA ENTRE OTROS), ASÍ COMO LAS FUNCIONES Y CÁLCULOS DERIVADOS DEL ESTUDIO. EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR CON FRECUENCIAS DE MEDICIÓN DE 1, 2, 5, 10, 50, 100, 200 Y 500 KHZ, Y CON CAPACIDAD DE GENERAR REPORTES DE RESULTADOS EN FORMATO PDF, E INCLUIR CABLE ETHERNET, INTERFAZ ETHERNET, INTERFAZ PARA IMPRESORA E INTERFAZ USB. LA UNIDAD DEBERÁ ESTAR EQUIPADA CON BATERÍA DE LITIO CON DURACIÓN MÍNIMA DE 8 HORAS, TENER UN PESO MÁXIMO DE 3 KG E INCLUIR MONITOR, ALFOMBRIILLA DE MEDICIÓN Y SOFTWARE COMPAAITBLE. ASIMISMO, DEBERÁ PROPORCIONAR VALORES DE MEDICIÓN DE IMPEDANCIA, RESISTENCIA, REACTANCIA Y ÁNGULO DE FASE.	PZA	1			
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
 (Lugar y fecha)

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

El licitante deberá ofertar sus precios por partida de acuerdo a las características y condiciones solicitadas en las bases.

El Licitante incluirá una sola opción de cada bien y/o servicio ofertado.

NOTA IMPORTANTE: INCLUIR EN SU SOBRE CORRESPONDIENTE UNA USB QUE CONTENGA ESTE FORMATO EN EXCEL.

NO BORRAR NINGÚN RENGLÓN O NO SERA TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA.

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION, LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

**ANEXO 8
GARANTÍA:**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICION DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

C. (Nombre completo del representante legal del Licitante), representante legal del **(nombre completo del Licitante)**, me comprometo en caso de adjudicación en la licitación pública con concurrencia del Comité de Adquisiciones con número **LPCC-023/2025**, a favor y a disposición del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con RFC: SSM010830U83 y domicilio en la calle Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" el estado de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones número **LPCC-023/2025 DE ESTE ORGANISMO PARA LA ADQUISICION DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL**, por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible.

La garantía estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la garantía.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE
BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y
ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

ANEXO 9
CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN:
LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICION DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE
MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

C. _____ en mi calidad de representante legal de la
empresa _____ bajo protesta de decir verdad
manifiesto que de acuerdo al artículo 59 fracción XVI de la Ley de Compras
Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y
sus Municipios; _____ **(indicar) (SÍ AUTORIZO) O (NO AUTORIZO), el no
indicarlo será motivo de descalificación,** que me sea retenida mi aportación del cinco
al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para que sea aportado al Fondo
Impulso Jalisco.

Manifiesto que esta retención no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta
económica.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



**CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE
BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y
ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL**

ANEXO 10

FICHAS TECNICAS

El licitante interesado en participar deberá presentar como parte de su propuesta técnica catálogo, manual y/o folleto de los bienes y/o equipos ofertados en forma impresa, misma que deberá contener como mínimo especificaciones técnicas, marca y modelo del producto ofertado, nombre del fabricante o distribuidor.

En caso contrario, si el licitante no presenta manuales, folletos o catálogos de uno o más renglones que componen la partida, su propuesta será desechada para la partida correspondiente.

Para todas las partidas en las que se participe, se deberá destacar mediante numeración preferentemente en COLOR ROJO cada una de las características de los equipos ofertados conforme a las especificaciones de las fichas de los equipos según las partidas y renglones que las componen, de tal manera que se correlacionen las especificaciones contenidas con la oferta técnica (propuesta técnica) del licitante.

En caso de que el CATÁLOGO, MANUAL Y/O FOLLETO indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, deberá indicar expresamente en su proposición técnica que incluye o no dicha especificación, además de adjuntar carta del fabricante o distribuidor autorizado en los mismos términos.

Los documentos que se presenten en un idioma diferente al español deberán entregarse acompañados por traducción simple de las partes que se requieran, lo anterior para llevar a cabo una evaluación completa y precisa de la oferta, la exactitud de la traducción presentada será responsabilidad del licitante, por lo que el área requirente podrá verificar dicha traducción en caso de discrepancias, la propuesta podrá ser desechada, la falta de traducción afectará la propuesta del licitante.

Adicionalmente deberá presentar, carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la cual se compromete en caso de resultar adjudicado, a entregar el manual de operación o usuario en el idioma de origen y traducción simple al español, el listado de los problemas más frecuentes y su posible solución, y guía rápida de operación para el usuario en la(s) Unidad(es) Médica(s) correspondiente(s)



**CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE
BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y
ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL**

ANEXO 11

FORMATO DE PROTECCIÓN CONTRA DERECHOS DE AUTOR Y PATENTE

Fecha de emisión ___ de ____ 2025

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICION DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL**

Sobre el particular, quien suscribe C. Nombre completo del representante legal del Licitante, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada nombre completo del Licitante, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, manifiesto en este acto, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra del Organismo por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación del Organismo de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

ANEXO 12

POLIZA DE GARANTÍA REFERENTE A REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

Me refiero a mi participación en la Convocatoria de la Licitación Pública LPCC_____, relativa a la **Adquisición de (Nombre de la Licitación)**, tal y como se indica en las bases que rigen esta licitación. Sobre el particular, el suscrito **(nombre del representante)**, en mi calidad de **(carácter con el que se ostenta)**, del licitante **(nombre del licitante)**, expido la presente **Póliza de Garantía** contra defectos de fabricación o vicios ocultos, deficiencias o mala calidad de los servicios, insumos, refacciones y así como la existencia de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos objeto de la presente "LICITACION", por el periodo de **24 (veinticuatro) meses**.

En caso de resultar adjudicado, por medio de la presente póliza me obligo a sustituir, durante el período de garantía, los bienes, insumos y servicios que resulten con algún defecto de fabricación, vicios ocultos, deficiencias o mala calidad de los servicios e insumos, así como cambios físicos notables, en un lapso no mayor a **10 (diez) días hábiles** posteriores a la notificación por parte de la "CONVOCANTE" vía telefónica y a través de correo electrónico del imperfecto, comprometiéndome a prestar el servicio en apego a las condiciones, características y especificaciones técnicas adquiridas en la licitación.

Así mismo garantizo que la prestación del servicio en reposición que efectúe, será en el domicilio de la "CONVOCANTE", en sus respectivos horarios establecidos, según corresponda.

Si durante el periodo que garantice la estabilidad, el bien o insumo sufriera cambios físicos notables por causas imputables al "PROVEEDOR", éste será devuelto y canjeado por uno nuevo, de iguales características y especificaciones técnicas de las señaladas originalmente.

Los costos y gastos que origine dicha acción correrán a cargo de mi representada.

Deberá ser presentada en hoja membretada con sello del "LICITANTE", firmada por él o a través de su representante con facultades suficientes, especificando las características y vigencia de dicha garantía, debiéndose incluir en el sobre de su "PROPUESTA".

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
 (Lugar y fecha)



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

**ANEXO 13
CERTIFICADOS Y REGISTROS SANITARIOS**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICION DE BASCULAS ELECTRONICAS Y ANALIZADOR CORPORAL

_____ en mi calidad de representante legal de la empresa _____ bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada, adjunta al presente anexo los certificados de calidad registros sanitarios vigentes correspondientes a cada partida.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE
BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y
ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

ANEXO 14

FORMATO DEL ESCRITO DE CARTA DE APOYO

Fecha de emisión ___ de ___ 2025

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICION DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Fabricante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representado **nombre completo del Fabricante**, que respalda la propuesta de la empresa **nombre completo del Licitante**, como distribuidor autorizado para la comercialización de los artículos materia de la presente licitación.

NOTA: El Licitante deberá presentar carta de apoyo en original como distribuidor por parte del fabricante y/o su filial en México y/o importador primario de las marcas ofertadas en hoja membretada de la empresa y con firma autógrafa del representante legal acompañada de la identificación oficial vigente y poder notarial en el que lo faculte para suscribir documentos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

**ANEXO 15
FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICION DE BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

Para la presente licitación será indispensable que el participante proporcione muestras para poder ser evaluadas sus propuestas, mismas que deberán estar debidamente identificadas y etiquetadas con el número correspondiente asignado en el listado y se valorará que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

El licitante que haya entregado muestras cuenta con 10 días naturales posteriores a la publicación del fallo para recoger las muestras presentadas, de lo contrario la Jefatura de Adquisiciones no se hace responsable de las mismas.

REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA/MODELO PRESENTADO
1			
2			
3			
4			
5			

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE
BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y
ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL

FORMATO A (Sobre 1)

CARATULA PARA SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA

Fecha	
No de licitación	
Objeto de la licitación	
Nombre del Proveedor	
Nombre y Firma del Representante Legal o persona física:	

Espacio para colocar etiqueta por la
Jefatura de Adquisiciones



**CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-023/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE
BASCULAS ELECTRONICAS, ESTACIONES DE MEDICION ULTRASONICA Y
ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL**

FORMATO B (Sobre 2)

CARATULA PARA SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA

Fecha	
No de licitación	
Objeto de la licitación	
Nombre del Proveedor	
Nombre y Firma del Representante Legal o persona física:	

Espacio para colocar etiqueta por la
Jefatura de Adquisiciones